



## Fiscalía hondureña retiene 30 días más a Gustavo Castro, testigo del asesinato de Berta Cáceres

---

AMIGOS DE LA TIERRA :: 10/03/2016

El 7 de marzo la Fiscalía General de Honduras anunció su decisión de prolongar 30 días más la alerta migratoria que impide al defensor mexicano Gustavo Castro Soto regresar a su país, México. Amigos de la Tierra denuncia que esta decisión es injustificada e inaceptable.

Gustavo Castro, activista por los derechos humanos y ambientales, herido durante el asesinato de Berta Cáceres el 3 de marzo en La Esperanza, Honduras, ha aportado a la Fiscalía toda la información para esclarecer los hechos del crimen. Además, no ha sido informado de los trámites que le faltan por hacer.

El 6 de marzo, la Fiscalía General de Honduras aseguró verbalmente a Gustavo Castro, en la Embajada de México en Tegucigalpa, que tras la ampliación de su declaración el 7 de marzo en La Esperanza, podría salir del país.

La retención del activista en Honduras demuestra que Gustavo Castro no está recibiendo el trato que le corresponde como víctima de un intento de asesinato; se está poniendo en riesgo su vida y se está violando su derecho a la libre circulación.

Gustavo Castro, coordinador de Otros Mundos / Amigos de la Tierra México, nunca se ha negado a colaborar con la Fiscalía para arrojar luz sobre el asesinato de la líder lenca Berta Cáceres, coordinadora del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH).

Al igual que el COPINH, Amigos de la Tierra exige que la línea de investigación se dirija hacia la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), promotora de la presa Agua Zarca contra la cual el COPINH lleva años luchando dignamente. A su vez es de vital importancia señalar que la lucha del COPINH y Berta por la defensa de los derechos de las comunidades contra empresas y corporaciones, ha sido el principal motivo de la barbarie cometida en la madrugada del 3 de marzo.

La Embajadora de México en Honduras, Dolores Jiménez, se ha volcado desde el 3 de marzo para asegurar la integridad física y psicológica de Gustavo Castro y permitir su salida del país. Es clave que la Embajadora mantenga la misma línea diplomática para seguir defendiendo los derechos humanos del ambientalista.

Amigos de la Tierra exige al Gobierno de España, acciones contundentes para interceder en esta violación de derechos y garantizar la salida inmediata de Gustavo castro del país.

La organización ecologista recuerda que hay en marcha una ciberacción para proteger a Gustavo: <http://movimientom4.org/2016/03/accion-urgente-solicitamos-la-proteccion-de-gustavo-castro-testigo-del-asesinato-de-berta-caceres/>

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/fiscalia-hondurena-retiene-30-dias](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/fiscalia-hondurena-retiene-30-dias)